

1. Identificación de la situación epidemiológica



Localización:	Nivel nacional
Fecha de inicio de situación peligrosa:	Desde el 29 de febrero de 2020 hasta la actualidad
Descripción de la situación:	El Ministerio de Salud Pública en coordinación con la OMS, ha trabajado en el seguimiento a la enfermedad desde que se emitió la alerta mundial. El 29 de febrero de 2020 se confirmó el primer caso de esta enfermedad en el Ecuador. Se activó el COE Nacional para la coordinación de la emergencia.

2. Situación actual

El 11/03/2020 la OMS declaró el COVID-19 pandemia global, por tanto, mediante Acuerdo Ministerial No 00126-2020 emitido el 11 de marzo por la Ministra de Salud, se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud.

Resoluciones del COE Nacional del 02 de abril de 2020

- Una vez evaluada la situación y nivel de propagación del virus responsable del evento COVID-19 en el territorio nacional y acogiendo las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública, se resuelve:
 - Prorrogar la suspensión de la jornada presencial de trabajo para todos los trabajadores y empleados del sector público y sector privado, hasta el domingo 12 de abril de 2020.
 - Desde el 13 de abril, existirá un semáforo con distintos niveles de restricción, se categorizará a las provincias en: rojo, naranja o verde, con base a las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública.
 - Mantener la suspensión de clases presenciales durante todo el mes de abril para todo el Sistema Nacional de Educación Escolar en todos los niveles. El cuerpo administrativo y docente del Sistema Nacional de Educación continuará laborando mediante la modalidad de teletrabajo desde sus hogares y no deberá asistir a sus lugares de trabajo. Además, los docentes realizarán planificaciones curriculares, capacitaciones y otras actividades a su cargo en línea.
 - Mantener la suspensión de clases durante todo el mes de abril para la modalidad presencial en todas las instituciones de Educación Superior. Las universidades, escuelas politécnicas e institutos técnicos y tecnológicos públicos y particulares deberán seguir impartiendo sus clases de manera virtual, de acuerdo con su planificación.
 - Se mantiene la suspensión de transporte internacional, interprovincial e intercantonal de pasajeros todo el mes de abril.
 - Se mantiene la prohibición de circulación entre provincias, para todos los ciudadanos durante todo el mes abril.
 - Seguirán vigentes todos los permisos y salvoconductos por emergencia que garanticen los servicios de salud, seguridad, alimentación, servicios básicos, sectores estratégicos, servicios financieros, comunicación y prensa y las cadenas de exportación.
 - Se suspenden los eventos masivos y espectáculos públicos durante los meses de abril y mayo.
 - Se recuerda a todas las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados su obligación de acatar las resoluciones del COE – Nacional.
- Se brindará acceso público a "SOS COVID", herramienta tecnológica a través de la cual, la ciudadanía podrá identificar directamente zonas de riesgo por aglomeración de personas. Esto con la finalidad de prevenir el contagio masivo de la ciudadanía.
- Disponer al Ministerio de Obras Públicas difundir y emitir las directrices a las instituciones competentes para implementar el "Protocolo de corredores logísticos estratégicos". Además, con la finalidad de mantener el abastecimiento de productos a través del correcto mantenimiento de vehículos de carga pesada, se dispone:
 - Durante la emergencia sanitaria, se autoriza la prestación del servicio de mantenimiento, reparación y talleres de vehículos y sus partes en el territorio nacional, servicio que podrá prestarse a través de citas, por horarios o mediante unidades móviles.
 - Autorizar el traslado y comercialización de repuestos, incluyendo neumáticos, baterías, lubricantes y demás autopartes y productos necesarios para el mantenimiento de los vehículos y en general, todos aquellos relacionadas a la cadena logística del transporte.

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

4. Disponer al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Defensa Nacional y Ministerio de Gobierno, implementar corredores para trasladar a su lugar de residencia a las personas que ingresaron desde el extranjero y que han concluido el periodo de Aislamiento Preventivo Obligatorio.
5. En el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 y del Decreto Ejecutivo Nro. 1017 del 16 de marzo de 2020, se faculta a la Autoridad que lo requiera, a través de la Dirección de Movilización de las Fuerzas Armadas realicen las requisiciones, debidamente justificadas, en particular lo que se refiere a:
 - a. Todos aquellos vehículos con características de ambulancia o de “clínica móvil”, que se encontraren dentro del territorio nacional sin ser utilizados para fines de atender la emergencia sanitaria. Los vehículos de este tipo que se requisaren, deberán ser puestos a disposición del Ministerio de Salud Pública del Ecuador o el Servicio de Atención de Emergencias ECU 911.
 - b. Los vehículos con características de automóviles adaptados para servicios fúnebres que se encontraren dentro del territorio nacional sin ser utilizados para fines de atender la emergencia sanitaria. Los vehículos de este tipo quedarán en disposición del Ministerio de Defensa Nacional.
 - c. Los vehículos con características de camión con autocargador con remolque elevador lateral de contenedor de 20 pies y/o 40 pies, en el número que sea necesario para atender la emergencia sanitaria. Mismos que deberán quedar a disposición del Ministerio de Defensa
6. Se acusa recibo de todas las comunicaciones enviadas por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, relacionadas con solicitudes de incremento de medidas de control para el ingreso a las distintas ciudades del territorio nacional, mismas que para su aplicación deben ser debidamente coordinadas con Policía Nacional y Fuerzas Armadas, quienes tienen competencia bajo las resoluciones adoptadas por el COE-Nacional.

3. Resumen de cifras de afectaciones por COVID-19

Hasta el momento, el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI) ha tomado 10317 muestras de las cuales 3367 son positivas para COVID-19.

	 Casos Confirmados	 Casos con Sospecha	 No. de Fallecidos	 Casos Descartados	 Casos con Alta Hospitalaria
Totales:	3368	3661	145	3288	71

Fuente: Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública

Fecha y hora de corte: 03/04/2020 10:00

- Los pacientes confirmados y los contactos de los mismos; cuentan con vigilancia epidemiológica y control médico por parte de funcionarios del Ministerio de Salud Pública.
- Las condiciones de los casos de COVID-19 que se han confirmado en el país son:
 - 71 con alta hospitalaria
 - 2912 se mantienen estables en aislamiento domiciliario.
 - 112 hospitalizados estables.
 - 128 hospitalizados con pronóstico reservado.
 - 145 fallecidos.
- Adicional, hasta fecha se registran 101 probables fallecidos COVID-19

4. Acciones de respuesta del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR)

El Comité de Operaciones de Emergencias Nacional (COE-N) fue activado el 13 de marzo del 2020 en el Sala de Crisis del ECU911, presidido por el Vicepresidente de la República, Otto Sonnenholzner y se mantiene en sesión permanente.

Todas las Instituciones del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) han aplicado sus planes de contingencia y medidas de precaución ante la declaratoria de emergencia sanitaria. A continuación, se presenta las acciones realizadas por cada sector del SNDGR:

MTT1. – AGUA SEGURA SANEAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

- AME socializa el Protocolo de para el procedimiento de limpieza y desinfección de espacio público y vías a los GAD Municipales.
- SENAGUA coordina el abastecimiento normal de agua potable en el país.
- MAE realiza la verificación del estado actual y capacidad operativa de las celdas de disposición final de desechos sanitarios de todas las provincias.

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- MAE analiza la información enviada por las Direcciones Provinciales del Ambiente respecto al estado actual y capacidad operativa de las celdas de disposición final para desechos sanitarios a nivel nacional.
- AME en coordinación con el MAE continúan con las capacitaciones a los técnicos de residuos sólidos en la aplicación del Protocolo de manejo de desechos producidos en el evento COVID-19 y socializando el protocolo de desinfección de espacios públicos, hoy trabajaremos con la provincia de Zamora Chinchipe
- Con el fin de precautelar la salud de los recicladores de base, se dispuso a los GAD Cantonales, adoptar medidas para evitar el acceso de recicladores de base a botaderos a cielo abierto, rellenos sanitarios o celdas emergentes y evitar la recolección de desechos a filo de vereda y en contenedores, hasta que termine la emergencia.
- ARCSA realiza la toma de muestras de calidad de agua en los prestadores de servicios público con plantas de tratamiento de agua potable en los GAD con nuevos casos de COVID 19.
- ARCSA realizó control a establecimientos (Farmacias, Medicamentos, productos higiénicos, cosméticos, alimentos, moteles, hospitales, empresas potabilizadoras, fábricas y de comercialización).
- ARCSA socializa el protocolo que deben cumplir los establecimientos de alimentación colectiva para quienes preparen y entreguen alimentos.
- La MTT1 realizó el protocolo que deben cumplir los establecimientos de alimentación colectiva y para quienes preparen y entreguen alimentos. ARCSA lo socializó a través de página web: <https://controlsanitario.gob.ec/documentos-vigentes>
- MSP en conjunto con AME y MAE elaboraron el protocolo de manejo de desechos generados por pacientes aislados en domicilios, el mismo que fue difundido y socializado en territorio.

MTT 2.- SALUD Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

- Las instituciones de la MTT2 analizan la gestión sobre los cadáveres que se encuentran en hospitales de la Zona 8.
- Los Cuerpos de Bomberos de diferentes cantones apoyan en las acciones de respuesta para diferentes situaciones tales como: apoyo al Ejército en el toque de queda, colaboración para el transporte de raciones alimenticias, apoyo logístico para traslado de pacientes, desinfección de vehículos que ingresan a diversos cantones, en toma de temperatura y entrega de mascarillas, atención de varias emergencias en atención prehospitalaria (APH) y búsqueda de desaparecidos, reparto de agua en parroquias rurales para lavado de manos, perifoneo de "Quédate en casa y toque de queda" en distintos puntos del país, apoyo al personal en abastecimiento de agua para la fumigación del COVID-19 en las distintas provincias del Ecuador, entre otras acciones.
- MTT2 elaboró el procedimiento para el traslado de usuarios sospechosos de Covid-19 en los centros de salud tipo C.
- La MTT2 trabaja en la construcción de protocolos de pruebas rápidas y lineamientos de tratamiento COVID-19.
- La MTT2 realiza líneas de acción, a ser considerados en los centros de primer nivel relacionado con el control de espacios considerados como aislamientos respiratorios.
- Se aprobó el protocolo de aislamiento preventivo obligatorio, en personas con sospecha y positivo a COVID-19
- La MTT2 trabaja en el Protocolo de Transporte Aéreo Sanitario.
- MSP en conjunto con los integrantes de la mesa técnica 2, realizaron el protocolo para Manejo del paciente Crítico COVID-19.
- Cruz Roja coordina envíos de sangre y hemocomponentes, y recepción de tubos para procesamiento en las rutas: Quito-Guayaquil-Quito; Quito-Cuenca-Quito; Quito-Portoviejo-Quito
- Cruz Roja brinda ayuda humanitaria a personas en situación de movilidad humana y personas en situación de calle
- Se cuenta con 27 hospitales específicamente para atender estos casos COVID-19
- El MSP dispuso que personal médico capacitado potencie el servicio de la línea gratuita 171. Al momento se registran 447.306 llamadas de las cuales, 35.974 han sido derivadas a médicos y 4.109 para atención especial.
- La MTT2 elaboró el protocolo para la Manipulación y disposición final de cadáveres con antecedente y presunción COVID-19 – Intrahospitalario.

MTT 3.-SERVICIOS BÁSICOS ESENCIALES

- MTOP expidió y socializó el Protocolo para Corredores Logísticos Estratégicos de manera conjunta con diferentes instituciones de MSP, MAG, ARCH, ANT, MDG y MDN.
- MTOP remitió a la Subsecretaría de Recursos Pesqueros el Proyecto de Protocolo de Prevención de Enfermedad por Coronavirus Covid-19 en Embarcaciones Pesquera. Se efectuaron coordinaciones con cancillería, solicitando realizar las gestiones diplomáticas correspondientes con las autoridades marítimas panameñas, para evitar la cuarentena de las embarcaciones ecuatorianas que llegan a Panamá.
- MTOP ha mantenido reuniones de trabajo con el sector automotriz a fin de encontrar soluciones conjuntas a la problemática respecto a los vehículos de transporte de carga e institucional, los cuales han dejado de prestar servicio, por no tener centros de mantenimiento, lubricación y repuestos para sus vehículos.

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- MTOP y DGAC coordinan el aterrizaje y posterior despegue de vuelos para regresar a extranjeros a sus países de origen.
- MTOP difundió el protocolo para limpieza y desinfección de las unidades de transporte marítimo, entidades portuarias, terminales privados y demás facilidades portuarias públicas y privadas.
- MTOP socializó el Protocolo para la Emisión y Control de Salvoconductos a los entes de control, AME y Federaciones.
- MTOP emitió las siguientes directrices a ser aplicados en las vías concesionadas y delegadas: Suspensión de la operación de las estaciones de peaje a nivel nacional, se continúe brindando servicios auxiliares (grúa, ambulancia) a los usuarios de la vía para transporte de productos de abastecimiento, salud y seguridad-
- MTOP elaboró y ejecuta el Protocolo de Operatividad para CEBAFs y CENAFs.
- MTOP en coordina con MSP y MINTEL para definir los protocolos de retorno limitado de ecuatorianos que se encuentran varados en el exterior.
- La movilización de vehículos de transporte de Combustibles y GLP se realiza sin novedad a nivel nacional. ARCH realiza operativos sobre abastecimiento de combustibles y GLP en todo el territorio.
- ANT mantienen los controles preventivos en terminales terrestres a nivel nacional, así como la desinfección de las unidades vehiculares cada 3 horas. Se mantiene la suspensión para el servicio de transporte internacional de pasajeros.
- Se cancelaron las rutas comerciales de Ferrocarriles del Ecuador.
- Operaciones normales en todo el sector hidrocarburo.
- ARCH verifica la desinfección de los cilindros de gas de uso doméstico en las plantas de envasado, centros de acopio y vehículos distribuidores de GLP.
- El sector eléctrico se encuentra operando al 100%
- MINTEL realiza el envío de mensajes informativos a través de las operadoras del servicio móvil, conforme a los protocolos establecidos por el SNGRE y MSP
- MINTEL digitalizó los procesos para obtención de salvoconductos conforme lineamientos de GT2 y ANT.

MTT4.- ALOJAMIENTOS TEMPORALES Y ASISTENCIA HUMANITARIA

- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH), realizan la asistencia interinstitucional a los pasajeros nacionales en condición de vulnerabilidad que retornan en el marco de Protocolo establecido con este fin.
- MIES Entrega de kits de alimentos, activó la campaña dar una mano sin dar la mano, identifica los beneficiarios del bono de contingencia, adicionalmente da seguimiento y acompañamiento a los usuarios de los servicios Mies a través de llamadas telefónicas diarias
- MIES entrega 12.169 bonos de contingencia a población con ingresos menores a \$400,00.
- La Secretaría de Derechos Humanos (SDH), realiza la campaña de difusión de servicios para mujeres víctimas de violencia en el ámbito familiar.
- La Secretaria de Derechos Humanos (SDH) como acciones de prevención de la violencia se ejecutan entrevistas a mujeres y niños que arribaron en vuelos humanitarios, a fin de identificar posibles casos de violencia y brindar una adecuada atención.
- SDH, SNGRE y FFAA realizan la revisión del Protocolo para prevención y contingencia de COVID-19 en el área de influencia la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane.
- Departamento de Violencia Intrafamiliar (DEVIF) en conjunto con la Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas Y Adolescentes (DINAPEN), realizan la campaña para promover la convivencia, armonía dentro del hogar.
- El Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), difunde campañas de la SECOM y Secretaría de Derechos Humanos, principalmente: "ActivadosPorLaSalud", en temas de prevención, tratamiento en caso de aislamiento, información general y preguntas frecuentes durante el Estado de Excepción, consejos para la convivencia durante la cuarentena; y todo lo que se refiere a la campaña Mujer Ecuador Te Acompaña. El Consejo en el marco del trabajo articulado con CARE-Ecuador y la Mesa Interinstitucional de Apoyo a los Derechos de las Trabajadoras Remuneradas del Hogar ha elaborado dos infografías dirigida a las empleadoras y empleadores y la otra dirigida a las trabajadoras remuneradas del hogar (TRH).
- CONADIS desarrolló la Guía de prevención y atención por contagio en personas con discapacidad y condición discapacitante.
- La Secretaría del Deporte continua con las campañas "Mantente Activo y Saludable" para incentivar en la población hábitos de vida saludable.
- El SNGRE ha entregado más de 4.000 kits de dormir a diferentes instituciones de respuesta para fortalecer sus capacidades en esta batalla contra el COVID-19.
- El SNGRE entregó de 709 bienes de asistencia humanitaria a nivel nacional y desarrolla los lineamientos para adquisición y entrega de asistencia humanitaria.
- MIES en conjunto con el SNGRE realizó el procedimiento para proteger a las personas habitantes de la calle.

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- MINTUR y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana realiza propuesta de acuerdo con alojamientos turísticos que estén dispuestos a recibir personas en movilidad humana en condición de vulnerabilidad en frontera
- Cruz Roja Ecuatoriana realiza campaña comunicacional de salud mental frente al COVID.

MTT5.-EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS

- MINEDUC Mediante comunicado oficial de fecha de 01 de abril de 2020 da a conocer que el inicio de Clases para régimen Costa 2020-2021 inician el 4 de mayo de 2020. Para régimen Sierra-Amazonía 2019-2020 se mantiene suspendidas la asistencia a clases hasta el 30 de abril de 2020
- SENESCYT coordina la participación de docentes universitarios en actividades como: Atención en salud modelamiento matemático del progreso de la epidemia, así como diseño de insumos de bioseguridad y respiradores.
- Por requerimiento de otras Instituciones MINEDUC a nivel nacional ha entregado en calidad de préstamo infraestructura educativas: 8 infraestructuras para alojamiento de personal de Fuerzas Armadas, 1 para centro de acopio, 2 para alojamiento de personas de la calle y 2 para operaciones de las Fuerzas Armadas.
- MINEDUC activó el Plan Educativo COVID-19; a través de Teleeducación a través de 160 canales de televisión, cable operadoras en horario de 15H00 A 16H00, y en 1000 radios rurales-comunitarias de lunes a domingo 3 horas diarias de transmisión rotativa para los distintos niveles de educación; este plan se socializó por todos los medios comunicacionales del Ministerio de Educación con el Magisterio.
- Ministerio de Educación activó el clúster de Educación liderado por UNICEF y realiza la operatividad del plan de educación COVID 19.
- Ministerio de Educación emite Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00013-A, mediante el cual se dispuso de manera obligatoria la suspensión de clases de manera presencial en todo el territorio ecuatoriano.
- SENESCYT trabaja en la identificación de profesionales de epidemiología de la academia.
- Para dar continuidad al servicio de educación, se actualizó la plataforma educativa <https://recursos2.educacion.gob.ec>. Para aquellos estudiantes que no tengan acceso a internet o no cuenten con equipos tecnológicos se ofrecerá la misma información a través de televisión y radio.

MTT 6.- MEDIOS DE VIDA Y PRODUCTIVIDAD

- MINTUR gestionó apoyo extranjero para un Fondo de Promoción Turística y el desarrollo de Polos Turísticos.
- MINTUR realizó la elaboración y difusión de campaña comunicacional para el sector turístico sobre los beneficios tributarios, laborales y banca pública para la reactivación del sector.
- El IEPS coordina con asociaciones y unidades de la EPS para la confección de mascarillas con el material donado, las que serán entregadas en articulación con el MIES. Los actores de la EPS bajo la coordinación del IEPS, inicia la confección de batas hospitalarias.
- BanEcuador, ejecuta el proceso de sanitización continua de todos los billetes y monedas en su poder.
- BanEcuador, resolvió incrementar el cupo de efectivo a las agencias principales dentro de provincias para que abastezcan a las oficinas más pequeñas.
- BanEcuador realiza la activación masiva de tarjetas de débito pendientes de entrega en oficinas para disminuir la aglomeración en las agencias a nivel nacional.
- BanEcuador realiza la coordinación de procesos y metodologías para la ejecución del pago del bono emergente con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- MAG realiza la entrega de Amonio Cuaternario para la desinfección de hospitales del cantón Cuenca, provincia de Azuay, así como también a la EP EMASEO de Quito en conjunto con insumos que sirven para la desinfección de calles y vehículos.
- MAG entrega productos agrícolas donados por varios productores independientes en varios sectores del país, para apoyar con la alimentación a grupos vulnerables afectados por la emergencia sanitaria.
- MAG realiza fumigación de personas y vehículos que ingresan y salen de las provincias con productos de primera necesidad. Estas acciones se coordinan con el COE provincial, GAD, AGROCALIDAD, MSP Y Jefatura Política.
- MAG entrega canastas hortícolas o kits alimenticios a personas vulnerables, La entrega se realiza a la población en el mercado local y en los domicilios de los ciudadanos, en coordinación con los COE provinciales.
- MAG monitorea y controla de abastecimiento de productos agropecuarios en mercados minoristas y centros de acopios. Coordinación con industrias la donación de productos pecuarios para la atención de población sin recursos.
- MAG realiza el monitoreo de estado de abastecimiento y despacho de cadenas de supermercados.
- MAG realiza campaña en redes y acercamientos a grandes empresas para que se realice donaciones por intermedio de la plataforma informática www.darunamanoecuador.com

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- MAG en conjunto con gobernaciones y los GAD realizan la fumigación para desinfección de calles y desinfección de hospitales en diferentes provincias.
- La Corporación Financiera Nacional (CFN), realiza el refinanciamiento de deudas a través de arreglos de obligaciones, adicional realiza la entrega de operaciones de créditos para actividades productivas.
- La CFN sigue operativo en todas sus sucursales y brinda atención a los ciudadanos a través de la plataforma de Videollamada CFN y seguimiento de trámites mediante tracking CFN e informando a través de la página web www.cfn.fin.ec y redes sociales oficiales.
- Ministerio de Turismo en conjunto con las Embajadas continúan brindando asistencia a turistas nacionales y extranjeros sobre el tema de salvoconductos, movilización y protocolos.
- El Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (MPCEIP) realiza operaciones de financiamiento del BIESS, hacia banca pública para créditos de Mipymes.
- EL MPCEIP coordina con MAG y los GAD la venta de canastas con productos elaborados por las Mipynes y artesanos para que sean comercializados por el GAD Pastaza.
- El MPCEIP en articulación con SENAE y la empresa privada ha canalizado 3 contenedores con sistema de refrigeración para apoyar la gestión del MSP.
- El MPCEIP trabaja de forma permanente con todas las instituciones, control movilidad de ciudadanos, monitoreo de transporte con alimentos y abastecimientos y cumplimiento de operativo toque de queda.
- El Ministerio de Trabajo realiza controles a nivel nacional respecto del cumplimiento del Decreto Ejecutivo 1017 referente a la suspensión de jornada laboral y teletrabajo.
- MDT registra 330.650 teletrabajadores emergentes a nivel nacional

MTT 8.- COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- La donación de Alibaba arribó el 2 de abril a las 19h30. Los insumos médicos son trasladados el día de hoy por la FAE a Guayaquil y los reactivos fueron enviados ayer en la noche por tierra.
- A través de la red de Wechat "#HelpEcuador", la ciudadana ecuatoriana Silvana Valeria Sánchez Mora en Cantón, China, recibió donaciones por la suma de 32,938.29 RMB (4,285.71 USD). Con este dinero se enviarán al Ecuador, 1060 mascarillas N95 y 130 trajes de protección en beneficio de Hospital Eugenio Espejo de Quito. Se coordinará oportunamente con el SENAE. Asimismo, se ha informado que se iniciaría una "segunda ronda", en cooperación con la Asociación de Estudiantes Ecuatorianos en Beijing, cuya ayuda sería destinada a las áreas más afectadas del Ecuador.
- MREMH y MSP están gestionando con la Agencia Coreana de Cooperación Internacional -KOICA- la donación de 926 respiradores.
- MREMH informa que La Fundación Charles Darwin donará dos respiradores para Galápagos.
- La ONG española "Fundación Ayuda en Acción" aportará con los siguientes ítems para el MSP: 500 Trajes de bioseguridad; 500 gafas de seguridad; 500 respiradores N95; y, 500 cajas de guantes de nitrilo de 100 unidades (50 pares)
- China donó 80.000 mascarillas de protección, 700 trajes de protección, 400 gorros de protección y 20 protectores de zapatos. El aporte realizado por las empresas chinas en Ecuador servirá para abastecer al personal sanitario de salud en la provincia de Guayas. Las empresas donantes son Power China, Andes Petroleum Ecuador Ltda., Huawei; y, Energy China.
- La OPS donó 18 de kits de diagnóstico para detección del gen E de SARS-CoV- al IESS. Adicional realizó una nueva donación al INSPI, de 3 kits de PCR, cada kit de 100 reacciones (300) y 1 kit de controles In House para 2500 a 3000 reacciones; 4 sets de iniciadores y sondas (metodología in-house) para tamizaje y 3 sets para confirmación, para un total de aproximadamente 19 mil reacciones.
- El PMA gestiona recursos desde la Regional en Panamá para atender las necesidades de alimentación, a través del mecanismo que se ha venido implementando en los últimos años en el país, esto es, con una tarjeta para compras a proveedores locales.
- Cancillería y la SNGR con el apoyo de CONGOPE trabajarán en el procedimiento que deben seguir los GAD para obtener cooperación internacional.

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- SNGRE tiene elaborada una propuesta de Decreto Ejecutivo para normar de forma específica la Asistencia Humanitaria Internacional para la emergencia.
- El MREMH coordina con el EHP la atención a las necesidades de la red secundaria y terciaria de salud, así como de otras entidades nacionales.
- Cancillería coordina acciones para canalizar a los cooperantes, los pedidos del Ministerio de Salud Pública enviados mediante oficio.

GT1.- LOGISTICA

- FFAA coordina con la MTT8 el transporte logístico de insumos donados por la China hacia Guayaquil.
- Cuerpo de Bomberos realiza perifoneo con la campaña quédate en casa, en las diferentes provincias.
- Cuerpo de Bomberos brinda apoyo logístico con el transporte de kits de alimentos.
- El SNGRE a través de las sirenas del SAT instalado en el perfil costanero, realiza perifoneo exhortando a la población con la campaña quédate en casa.
- Se coordina entre PPNN, MSP, Migración, recibir a los turistas extranjeros y nacionales que llegan desde Galápagos. Turismo tiene el levantamiento de 18 hoteles para ubicar a estos turistas que deben realizar el aislamiento preventivo obligatorio. Para esto se determina que los hoteles sean los que están únicamente cerca del aeropuerto. Los hoteles deben ser únicamente 5 o 6 con el fin de facilitar y optimizar los recursos de seguimiento por parte del MSP.
- ANT realiza traslados de repatriados en estado vulnerable y traslado de extranjeros provenientes de Galápagos. Todos son trasladados a su alojamiento donde realizan APO durante 14 días.
- ANT mantiene 50 terminales de transporte Terrestres de pasajeros a nivel nacional cerrados.
- Correos del Ecuador realiza el traslado de pintas de sangre conforme requerimientos de la MTT2
- Correos del Ecuador presentó su flota vehicular operativa y su plan de rutas de encaminamiento para el servicio del COE Nacional ante la emergencia sanitaria.
- Correos del Ecuador coordina con MIES para llegar a la población en APO con raciones alimenticias, de igual manera coordina con la MTT6 el traslado de la materia prima donada por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, y con la GT2 para el traslado de Kit de protección personal.
- FFAA coordina con la MTT2 el transporte aéreo y terrestre de pintas de sangre y sus derivados.
- Los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) cuenta con el contingente de las Fuerzas Armadas.
- ECU 911 mantiene 4.648 cámaras de video vigilancia operativas a nivel nacional para el monitoreo pertinente.
- Personal de las FFAA y de PPNN se encuentran operativo y atendiendo los requerimientos de las mesas técnicas.

GT2.- SEGURIDAD Y CONTROL

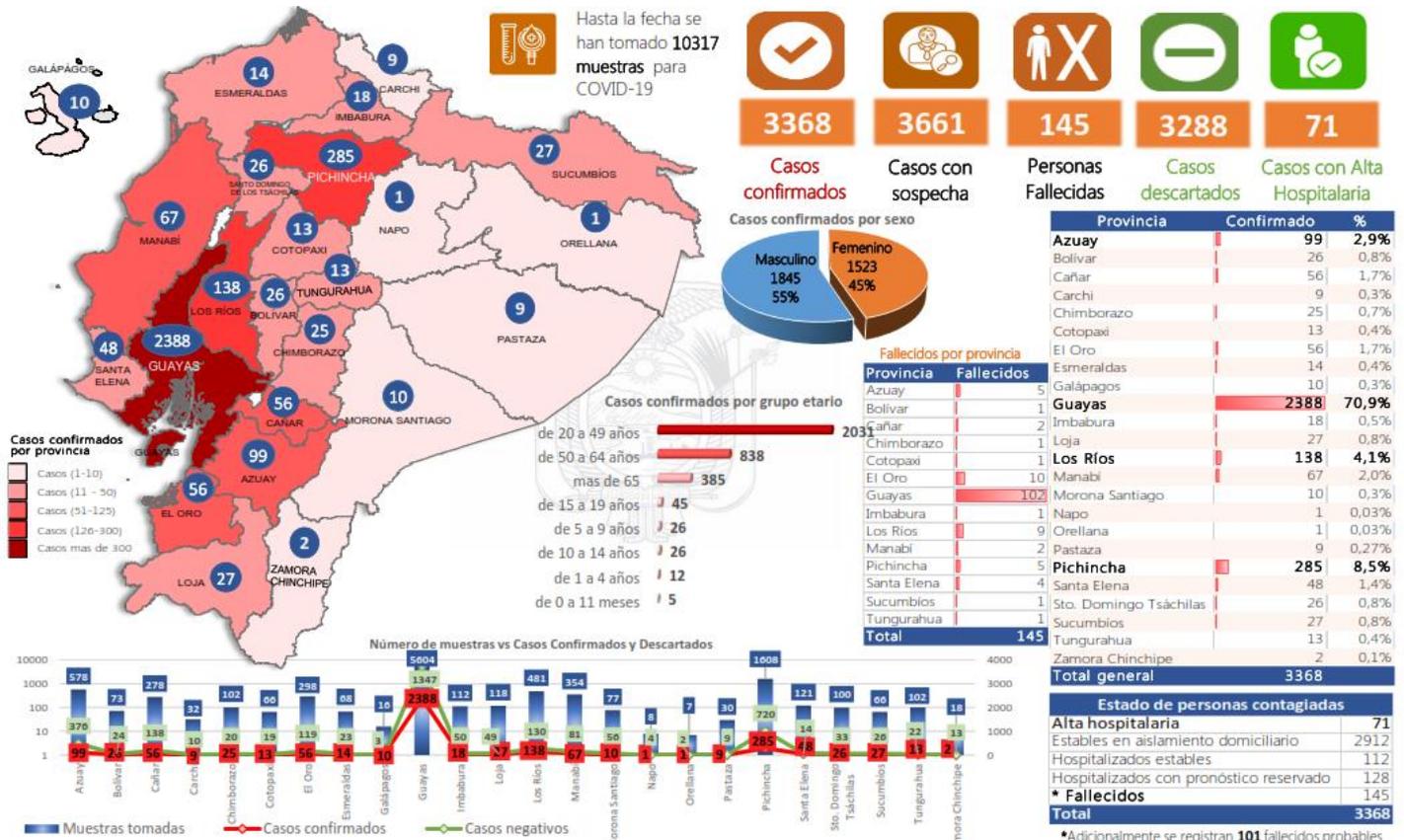
- Ministerio de Gobierno realiza operativos de control entre Intendencia y Comisarías de policía a nivel nacional.
- Desde el 12/03/2020 a las 14h00 del 02/04/2020, el Ministerio de Gobierno en coordinación de Intendencias y Comisarías, ha realizado: 17.686 operativos de control, 316 clausuras de establecimiento, 863 eventos públicos suspendidos y 93.333 controles a establecimientos.
- SNAI, realizó la desinfección de celdas en Jipijapa, Babahoyo, Machala, Guaranda, Loja, Cañar, Archidona, Quevedo, Guayaquil, Ambato, Alausí, Cotopaxi, El Rodeo en Portoviejo, Cuenca, Esmeraldas, Tulcán, y Riobamba.
- Ministerio de Gobierno en coordinación con Policía Nacional realiza controles a personas con aislamiento preventivo obligatorio, al momento han realizado 50.222 controles. Adicional la PPNN realiza operativos para verificar el cumplimiento del decreto 1017.
- El SIS ECU 911 tiene activado el Protocolo de emergencias por posibles casos de Código ESPII, en coordinación con el MSP. Al 03/04/2020 corte 05h00, se registran 8.419 alertas relacionadas con código ESPII de alertas procedentes y alertas de consulta-información. El ECU911 también ha recibido desde el 15/03/2020, un total de 11.452 llamadas a nivel nacional por denuncias de aglomeraciones y concentraciones de personas y 894 alertas por video-vigilancia por el mismo caso.
- Las FFAA ejecutan operaciones en fronteras y realizan todas las actividades encomendadas dando cumplimiento al Decreto Ejecutivo 1017.
- PPNN ejecuta el Protocolo de actuación policial para la emergencia del covid-19 en el Ecuador, personal desplegado en todo el país.

Informe de Situación COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 03 de abril de 2020 - 11:08:22

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

5. Mapa de casos detectados por provincia



La diferencia entre las muestras tomadas menos los casos confirmados y descartados, son casos que se encuentran a espera del resultado final de la prueba COVID-19

Detalle de casos por provincia

Provincia	Con sospecha	Confirmado	Descartado
Azuay	103	99	376
Bolívar	23	26	24
Cañar	84	56	138
Carchi	13	9	10
Chimborazo	57	25	20
Cotopaxi	34	13	19
El Oro	123	56	119
Esmeraldas	31	14	23
Galápagos	3	10	3
Guayas	1869	2388	1347
Imbabura	44	18	50
Loja	42	27	49
Los Ríos	213	138	130
Manabí	206	67	81
Morona Santiago	11	10	56
Napo	3	1	4
Orellana	4	1	2
Pastaza	12	9	9
Pichincha	603	285	720
Santa Elena	59	48	14
Sto. Domingo Tsáchilas	41	26	33
Sucumbíos	13	27	26
Tungurahua	67	13	22
Zamora Chinchipe	3	2	13
Total general	3661	3368	3288

Informe de Situación COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 03 de abril de 2020 - 11:08:22

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

Detalle de casos por cantón

Región Costa		Región Sierra		Región Insular		Región Amazónica	
Provincia/Cantón	Confirmado	Provincia/Cantón	Confirmado	Provincia/Cantón	Confirmado	Provincia/Cantón	Confirmado
El Oro	56	Manabí	67	Chimborazo	25	Morona Santiago	10
Arenillas	2	Bolívar	1	Colta	9	Gualaquiza	1
Huaquillas	4	Jipijapa	2	Riobamba	12	Morona	2
Machala	21	Manta	29	Cumandá	1	Sucúa	2
Pasaje	3	Montecristi	2	Guano	1	Palora	4
Santa Rosa	19	Portoviejo	25	Chambo	1	Taisha	1
Atahualpa	1	Santa Ana	1	Guamote	1	Napo	1
Zaruma	1	Sucre	1	Cotopaxi	13	Tena	1
Piñas	2	Jaramijó	1	Pujilí	1	Orellana	1
Portovelo	1	El Carmen	1	Salcedo	2	Orellana	1
El Guabo	2	Chone	4	La Maná	1	Pastaza	9
Esmeraldas	14	Santa Elena	48	Latacunga	7	Pastaza	8
Esmeraldas	11	Santa Elena	19	Sigchos	1	Mera	1
Quinindé	1	La Libertad	19	Squisilí	1	Sucumbíos	27
Rioverde	1	Salinas	10	Imbabura	18	Cuyabeno	3
Atacames	1	Sto. Domingo Tsáchilas	26	Ibarra	16	Laño Agrio	24
Guayas	2388	La Concordia	4	Otavalo	1	Zamora Chinchipe	2
Alfredo Baquerizo Moreno	3	Santo Domingo	22	Antonio Ante	1	Zamora	1
Balao	1	Total Región Costa	2737	Loja	27	Total Región Amazónica	50
Balzar	10	Región Sierra		Calvas	3		
Colimes	3	Provincia/Cantón	Confirmado	Loja	20		
Daule	162	Azuay	99	Macará	1		
Durán	99	Cuenca	88	Catamayo	1		
Empalme	11	Gualaceo	3	Chaquarpamba	2		
Guayaquil	1638	Santa Isabel	3	Pichincha	285		
Milagro	152	Paute	3	Mejía	2		
Naranjal	12	Sigsig	1	Pedro Vicente Maldonado	3		
Pedro Carbo	26	Sevilla De Oro	1	Quito	263		
Salitre	32	Bolívar	26	Rumiñahui	16		
Samborondón	176	Chillanes	7	Pedro Moncayo	1		
Santa Lucía	12	Chimbo	2	Tungurahua	13		
Playas	13	Guaranda	12	Ambato	12		
Simón Bolívar	2	San Miguel	1	San Pedro de Pelileo	1		
San Jacinto de Yaguachi	20	Echeandía	2	Total Región Sierra	571		
El Triunfo	5	Caluma	2	Región Insular			
Lomas De Sarcentillo	2	Cañar	56	Provincia/Cantón	Confirmado		
Naranjito	5	Azoques	15	Galápagos	10		
Nobol	1	Cañar	5	San Cristóbal	7		
Gral. Antonio Elizalde	2	Deleq	1	Isabela	1		
Isidro Ayora	1	La Troncal	25	Santa Cruz	2		
Los Ríos	138	El Tambo	5	Total Región Insular	10		
Baba	2	Biblián	3				
Babahoyo	59	Suscal	2				
Buena Fe	4	Carchi	9				
Mocache	1	Tulcán	6				
Montalvo	4	Montufar	1				
Quevedo	44	Mira	1				
Urdaneta	4	San Pedro De Huaca	1				
Ventanas	15						
Vinces	4						
Quinsaloma	1						



Mediante Acuerdo Ministerial No 00126-2020 emitido el 11 de marzo de 2020 por la Ministra de Salud, se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud.

Con Decreto Ejecutivo N° 1017 emitido el 16 de marzo de 2020, el Presidente de la República del Ecuador declaró el Estado de Excepción en todo el territorio nacional.

Fuente: Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSP)

6. Recomendaciones

A toda la ciudadanía se recomienda aplicar las siguientes medidas de protección estándar contra el COVID-19:

1. Lávese las manos a fondo y con frecuencia con agua y jabón. Posterior utilizar un desinfectante a base de alcohol al 70% para desinfección.
2. Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
3. En caso de presentar tos o estornudo, cubrirse la boca y la nariz con la parte interna del codo o con un pañuelo de papel, el cual posteriormente debe ser desechado.
4. Mantenga una distancia mínima de 2 metros entre usted y cualquier persona que tosa o estornude.
5. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica. No se automedique.
6. Evite el consumo de productos animales crudos o poco cocinados.
7. Manténgase informado a través de fuentes oficiales del Gobierno Nacional.

Para mayor información ingresar a : <https://coronavirusecuador.com/>

A las instituciones públicas y privadas, que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, se recomienda mantener el trabajo coordinado, mantenerse informado por la fuente oficial del evento a nivel nacional y retroalimentar información de las acciones y casos evaluados, para continuar con la toma de decisiones.

Elaborado por: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias